



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

PRESENTACIÓN

En 2018 tuve el honor de asumir funciones como Diputado Federal y ser nombrado presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura y desde ese momento expresé mi convicción por trabajar con honestidad, velando por los intereses del sector ganadero y manteniendo mi responsabilidad con todos los que han confiado en mí.

Presento a ustedes mi tercer informe de actividades legislativas con el que quiero reafirmar a mi Distrito I, que a pesar de las condiciones adversas y del reto que ha significado la pandemia, he seguido trabajando y conjuntando esfuerzos con los legisladores de distintas fuerzas políticas para entregar a ustedes resultados y no solo promesas.

Estoy convencido de que continuamos con paso firme y seguro y aprovecho para agradecer a mi familia, compañeros Diputados, colaboradores, amigos y a todos aquellos que se han sumado a la causa y que suman para alcanzar nuestro objetivo.

Tengan la seguridad que, aunque sea desde otra trinchera, estaré trabajando para nuestro país.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

COMISIÓN DE GANADERÍA

Pese al cambio en la modalidad de trabajo para el tercer año de la LXIV Legislatura, la Comisión de Ganadería se mantuvo activa tratando de responder aquellos asuntos que eran encomendados.

Durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a febrero del 2021, fueron turnados a la Comisión de Ganadería 1 iniciativa y 3 Propositiones con Punto de Acuerdo para su estudio y dictamen, en relación a las iniciativas, en este periodo solo se ingresó una iniciativa de Ley, propuesta que al realizar las consultas necesarias presento un alto impacto presupuestario a las finanzas públicas del país.

Dando cumplimiento a los trabajos de esta Comisión se llevaron a cabo diversas Reuniones de Trabajo con Organizaciones del Sector Ganadero Nacional, así como diferentes foros, con el fin de fortalecernos como órgano legislativo, para tomar acciones que estén a la alcance de nuestra competencia o se defecto canalizar las problemáticas a las dependencias del Ejecutivo Federal que tengan en su competencia la solución a las mismas.

En septiembre de 2020, acompañado por los compañeros Diputados de la Comisión analizamos el entorno nacional y global agropecuario, los problemas y retos en la ganadería para poder emitir una opinión sobre el

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2021 enviado por el Gobierno Federal. Esta actividad es fundamental en el quehacer legislativo debido a que nuestra opinión permite poner sobre la mesa aquellas condiciones que el Gobierno no ha observado y que por ende, no atiende.

Para poder conocer la situación de cada sector, mantuvimos reuniones con la Organización de Porcicultores de México (OPORMEX), con equipo de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con las que establecimos algunos ejes fundamentales para apoyar a la ganadería mexicana a través del presupuesto,

En octubre 2020 sostuvimos una reunión de trabajo con la Coordinadora de la Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Sanitarios del Sector Pecuario Nacional con la intención de coadyuvar con la situación sanitaria del país.

Cumpliendo mi palabra, en octubre de 2020 estuve en la entrega de apoyos y proyectos productivos a Ganaderos del Estado de Jalisco, a fin de cuidar que el recurso destinado a la actividad, lleguen a los que están todos los días trabajando en el sector ganadero.

Para el tema lechero, un sector del que hemos estado muy pendientes desde el inicio de la Legislatura y por el que ya se consiguió un gran avance en materia de regulación del mercado, sostuvimos una reunión de trabajo

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

con SEGALMEX con la intención de resolver las problemáticas derivadas de los pagos a los productores. De la misma forma, en diciembre de 2020 estuve en una reunión de trabajo con la delegación de SEGALMEX en Aguascalientes para tratar los adeudos de los productores de leche.

Además para poder traer novedades para el sector lechero, asistí al "Quinto Foro Nacional de Lechería en la Ciudad de León Guanajuato" y he mantenido reuniones regulares con el Secretario Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula para estar pendientes de las necesidades y demandas del sector.

Uno de los mayores logros de la Comisión en la LXIV Legislatura para el sector ganadero, es la aprobación de la Ley Federal Apícola con la que se regula e impulsa al sistema productivo de la miel, beneficiando tanto a productores como a la población consumidora.

Esto significa un gran avance para la apicultura en México debido a que no había existido una ley que impulsara el desarrollo de esta actividad, que protegiera a la variedad de abejas que coexisten en nuestro país y sobretodo, que reúna los esfuerzos de todos los elementos de la cadena productiva y que sustentan el valor económico del sector apícola.

Con este logro, se beneficia a la segunda actividad que más ingresos en divisas genera en la economía mexicana y que contribuye con bienes como la miel, polen, jalea real, cera, propoleo, por mencionar solo algunos,

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

además de que su producción impacta en la economía de más de 42,000 familias. En cuestión de la salud de los mexicanos, la aprobación de esta Ley brinda beneficios en los distintos productos derivados de la miel.

La protección a la actividad apícola también impacta en el cuidado del medio ambiente ya que las abejas representan un alto valor para la biodiversidad además de que protege a los productores y a las unidades de producción, por lo que se pretende cuidar que las abejas sigan con sus funciones naturales sin peligro.

La Comisión impulsó y aprobó un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine las acciones necesarias para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado (areteo) a fin de evitar la venta ilegal de este mecanismo.

Además, se aprobaron dos puntos de acuerdo, en el primero de ellos se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país.



Dip. Eduardo Ron Ramos
Diputado Federal

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

El segundo contempla un exhorto al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de marzo del 2021.